



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

AUTORIZASE LA DEVOLUCION DE DINERO AL
SR. PEDRO PABLO MALDONADO MARAMBIO

DECRETO N° 4882 /2022.-

ARICA, 16 de junio del 2022.

EXENTO

VISTOS:

Estos antecedentes, Certificado N°326 de la Dirección de Administración y Finanzas de fecha 06.06.2022, Ord. N°450/2022 Dirección de Tránsito y Transporte Público de Arica de fecha 31.05.2022, Orden de Ingreso N°6375508 de fecha 23.05.2022, Solicitud de interesado, el DA N° 8658 de fecha 31 de diciembre del 2021, aprueba el Presupuesto Municipal de Arica 2022, y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602.-

CONSIDERANDO:

Que, a través de Ordinario N°450, de fecha 31 de mayo 2022, de la Dirección de Tránsito y Transporte Público de Arica, se solicita instruir la devolución de dinero al SR. PEDRO PABLO MALDONADO MARAMBIO, Rut [REDACTED] por motivos de índole personal, no pudo efectuar dicho trámite, por la suma de \$19.867.-

Con Certificado N°326, de fecha 06 de junio 2022, la Dirección de Administración y Finanzas, certifica que los recursos ingresaron a través de la Orden de Ingreso N°6375508 de fecha 23 de mayo 2022

DECRETO:

AUTORIZASE la devolución de dinero al **SR. PEDRO PABLO MALDONADO MARAMBIO, RUT [REDACTED]**, debido a que pagó duplicado de licencia de conducir, correspondiente al folio N°6375508, por el monto de \$19.867.-

La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar el ajuste correspondiente rebajando las partidas de ingreso que afectará las recaudaciones en comento.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio, la Dirección de Administración y Finanzas y Dirección de Control Municipal, para los fines administrativos que correspondan.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

JUP7CHHV/CCG/SPA/MGP/AAP/Ifc



JUAN CARLOS URZUA PETTINELLI
ALCALDE DE ARICA (S)